

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD004967

Las condes, 07 de SEPTIEMBRE de 2026

VISTOS : Decreto P No 2177, 2949/P-2026; Contrato a honorarios suma alzada de fecha 31 de marzo de 2026 y 22 de junio de 2026; Memo Nro. 188 de fecha 31.08.2026 de Directora de Asesoría Jurídica. Informe Mensual de agosto de 2026 de fecha 01 de septiembre de 2026 y agosto de 2026; Administradora Municipa; Directora de Asesoría Jurídica. Certificado de fecha 01 de septiembre de 2026; Jefa Depto. Gestion y Desarrollo de Personas (S); pago mes de agosto 2026; Los documentos que se adjuntan.

SGG

OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DP 262177	BOL 1340	01/09/2026	MAURICIO CISTERNAS MORALES TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152103001	2.949.853	2.500.000 449.853
DP 262949	BOL 139	01/09/2026	XIMENA RISCO FUENTES TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152103001	2.949.853	2.500.000 449.853
TOTAL					5.899.706	5.899.706

La cantidad de :

CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SEIS PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5310321001 \$ 5.899.706

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
11 SEP 2026
EG: 4658 CH: _____
601